

ACTA No. 76

Acta de la Sesión Ordinaria No. 76 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 15 de junio del 2021, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temporalmente y por acuerdo en apego a la Emergencia Nacional, ubicada en las oficinas contiguo al Banco de Costa Rica en Cerro Plano, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:
Yadira Trejos Segura, es quien preside
Síndico suplente presente:
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios:
María Mileidy Medina Badilla
Bran Alexander Badilla Suárez

Concejales suplentes:
Evelyn Quesada Cambroner
Jorge Alberto Santamaría Brenes
Yaxine María Arias Núñez

Directorio ejecutivo
Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal.

Concejales propietarios ausente:
Mario Vargas Castro
Sigrid Fonseca González

Concejal suplente ausente:
Walter Esteban Bello Villalobos

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 74 y 75.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales propietarios y cuatro Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 76 al ser las 4:23 p.m.

Inciso b: La Concejal Mileidy Medina hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Inciso c: No se hace presente el Concejal Mario Vargas y asume como propietaria la Concejal Evelyn Quesada, tampoco se hace presente la Concejal Sigrid Fonseca y asume como propietaria la Concejal Yaxine María Arias y el quórum se establece en cinco propietarios.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 74 y 75.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 74 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 74 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 75 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 75 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta

Inciso a: La señora Presidenta presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

“Lunes 14 de junio de 2021

Reunión con Ingeniero Mauricio Gutiérrez
Depto. de Desarrollo Urbano Municipalidad de Puntarenas.

Asunto: Proyectos de la ley 8461 (Ley Caldera)

A raíz que ya que presentaron los proyectos de la Ley 8461 para el año 2022 y en mi caso desconocía cuando se dieron los datos correspondientes, le solicito una cita al Ingeniero

a cargo para determinar qué fue lo que sucedió en relación con nuestro distrito. Manifiesta que no existe problema que podemos presentar el o los proyectos en este mes y enviar el acuerdo a su persona, ya que todos los proyectos serán aprobados por el concejo en una sesión extraordinaria en el mes de julio. El monto asignado para nuestro distrito es de ¢5.584.070,96.

Reunión con el alcalde Wilber Madrid y la directora de Hacienda y Presupuesto Marilyn Guerrero.

Según solicitud del señor Intendente se plantea la posibilidad de ampliar tiempos de presentación de presupuesto ordinario por parte del CM, debido que en julio el monto correspondiente a la ley 8114 es una proyección emitida por la Ingeniera a cargo y es en agosto que se emiten las certificaciones y pueden variar, por lo que se hace necesario modificar montos y volver a presentar ante el concejo para nuevamente ser aprobado. Según lo que manifiestan este cambio no es posible, debido a que no darían los tiempos para ser presentado en setiembre al concejo municipal para su respectiva aprobación. Se consulta a doña Marilyn sobre los recursos de la ley 8461 correspondientes al 2021, me indica que aún no han ingresado a las cuentas todos los recursos, por lo cual aún no se han realizado las transferencias correspondientes. Indica que esta semana estará revisando los recursos disponibles para determinar si es posible iniciar con las transferencias.

Sesión ordinaria Concejo Municipal de Puntarenas.

- En la presentación de dictámenes de comisión, la Comisión reunida ese mismo día, lunes 14 de junio, dictamina el presupuesto cero, que tiene que ver con las partidas específicas de la ley 7755, según me indica Marilyn Guerrero. También dictaminan que se le solicita a la encargada de Hacienda y Presupuesto revisar los recursos para que se inicie con la asignación de los montos de los beneficiarios de becas del cantón, dando prioridad a los beneficiarios de pobreza extrema.
- Ante tan situación solicité la palabra y manifesté la disconformidad de nuestro concejo, sobre la situación en la que nos encontramos debido a la no aprobación al día de hoy, del Presupuesto Extraordinario. Se hace ver cuál fue la fecha en la cual nuestro concejo aprobó el presupuesto y la fecha en la que fue entregada a la administración de la municipalidad y el tiempo transcurrido desde que se pasó a la comisión. Se menciona el monto presupuestado y la urgencia de disponer de los recursos, se enfatiza en que nuestro concejo procederá a presentar la denuncia ante la Contraloría debido a que la comisión al no dar el trámite correspondiente está interviniendo en la gestión municipal de cada uno de los Concejos Municipales de distrito y se está incumpliendo con el artículo 13 el Código Municipal por incumplimiento de deberes.
- Audiencia al director del Hospital Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, Doctor Randall Álvarez Juárez e Ingeniero y Arquitecta de la empresa contratada, quienes presentan al concejo el avance y estado de la construcción del nuevo hospital. Manifiestan que este hospital tendrá un área de construcción similar al del Hospital Calderón Guardia y el Hospital México. Es la obra más importante del país para estos próximos dos años y está proyectado que sea el mejor hospital del país y Centroamérica.

Pregunta como esta con el tema del documento a la Contraloría General de la República en referencia a lo que ha sucedido con el Presupuesto Extraordinario 1-2021, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez indica que está listo para enviar mañana a la Contraloría y que cada asuma su responsabilidad.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se tenía en agenda la visita del Lic. Rodolfo Sotomayor, programada para los terceros martes de cada mes, pero no se hizo presente.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe copia de nota enviada por la Dip Carmen Chan en la que solicita información de los bienes inmuebles propiedad del Concejo Municipal y proyectos que se desarrollan en ellos, así como la respuesta enviada por el señor Intendente al respecto.

Inciso b: Se recibe el oficio GCTI-04-21-0516 del Consejo Nacional de Vialidad en la que dan respuesta a acuerdo tomado por este Concejo Municipal en referencia al deslizamiento del talud sobre la Ruta Nacional 606, a la altura del Km. 21. Este oficio se remitió en forma digital a los señores Concejales.

Inciso c: Se recibe el oficio SM-323-06-2021 del Concejo Municipal de Lepanto, mediante el cual apoyan el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Paquera en el que se solicita a la Municipalidad de Puntarenas interpongan sus buenos oficios para la aprobación del presupuesto extraordinario 1-2021.

Inciso d: Se recibe el oficio CSM-3-152-2021 del Concejo Municipal de Cóbano, mediante el cual apoyan el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Paquera en el que se solicita a la Municipalidad de Puntarenas interpongan sus buenos oficios para la aprobación del presupuesto extraordinario 1-2021.

Inciso e: Se recibe comunicado del OIJ en el que indican que el Sr. Daniel Gómez Matamoros será el representante de esa organización en la Comisión de Seguridad.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
 1. Se continúa la construcción de aceras en el sector de La Cascada hacia la Fábrica de Quesos MV.
 2. Se está realizando limpieza de camino entre Lindora y Bajo de San Luis.
- Plan Vial Quinquenal: Se continúa trabajando en dicho plan.

- CME: Se obtuvo nota 100 en la autoevaluación. La vice intendencia terminó una capacitación de Gestión de Riesgo de la CNE con nota 100.
- CEGIREH: Se realizó la sesión mensual de la comisión donde se abordaron entre otros temas, la revisión de los términos de referencia para contratar una persona que se encargue de educación y sensibilización en diferentes temas de protección de medio ambiente, priorizando en la planta de tratamiento.
- Presupuesto ordinario 2022: Se está realizando el trabajo de elaboración de dicho presupuesto.
- COMAD: se realizó la sesión mensual y se trató el tema de elaboración de videos a personas con discapacidad y una encuesta para ir generando información para el plan de acción.
- Cementerio: Se trabaja en gestión de notificaciones y cobranza.
- Comisión carretera: Se realizó una sesión con la Licenciada Gabriela Trejos donde se nos informó el proceso para la modificación del artículo 6 de la Ley de creación del CONAVI. También nos manifestó que es un proceso ágil.
- Solicito a este honorable Concejo convocar audiencia pública para dar a conocer el Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos del distrito 2021-2026. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
- Solicito a este honorable Concejo autorizar el pago del 50% restante de la contratación de elaboración del Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos del distrito 2021-2026. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yaxine María Arias informa que en la reunión de CEGIREH se habló de lo que ha venido haciendo, la UTN lo está apoyando temas interesantes con la idea de unificar un tema general en el distrito y que todas las comisiones trabajen en ese tema y tener mayor impacto.

Inciso b: El Síndico Rafael Eduardo Arguedas informa de la reunión de la COMAD, repaso acciones administrativas, se comentó sobre los videos, se compartió invitación a la APAPNEM para actividad en aula verde del CCT, aplicar encuesta a la comunidad de las necesidades comunales, se está planeado aplicar una encuesta por medio de Google, con el propósito de obtener datos acerca de la necesidades o prioridades que atender, generados por la misma comunidad y hacer el plan de trabajo.

Inciso c: La Síndica Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Carretera que se llevó a cabo reunión virtual.

Participantes: María Isabel González, José Luis Vargas, Francisco Vargas Leitón, Danny Ramírez, Yadira Trejos Segura.

Reunión con la Lic. Gabriela Trejos Amador, del Departamento Legal del CONAVI

Se expone la situación actual del proyecto de la Ruta Turística Monteverde, Tilarán, La Fortuna. La Lic. explica que, para el desarrollo del Proyecto de Contratación por estándares de servicio, es necesario modificar el art #6 de la Ley de Creación del CONAVI, el cual manifiesta que *“para facilitar y volver más eficiente la función de conservar la red nacional, el CONAVI está expresamente facultado para contratar este tipo de trabajos por períodos hasta por cinco años...”* Manifiesta que el proyecto ya está prácticamente listo, que se le va a enviar a un diputado o diputada para que lo lleve a la corriente legislativa. Nos manifiesta la importancia de realizar lobby en la asamblea para darle celeridad al proceso. Estima que este proceso no tardará mucho en su aprobación. No obstante, ante los acontecimientos acaecidos el lunes 14 de junio, donde se inician procesos a funcionarios del CONAVI, es altamente probable que el proyecto siga atrasándose aún más.

Los señores Concejales manifiestan preocupación por situación del proyecto de la ruta 606, tomando en cuenta la reciente intervención de le CONAVI y el MOPT.

El Concejal Jorge Santamaría comparte el buen estado de la carretera a Naranjo, es mucho más complicada que nuestra ruta, y la cuestionante es porque a unos si y a nosotros no avanza, siempre pasan cosas.

La Síndica Yadira Trejos señala que esta carretera nuestra no ha salido y nosotros somos los afectados, no podemos defender intereses de empresas, las que ahora está siendo cuestionadas y parece que son los que ponen las reglas en CONAVI, no se sabe que va a pasar, sin cabeza, sin credibilidad, para la Contraloría fue un golpe duro, hay gente cercana a la Contralora dentro de los indagados.

El Sr. Yeudy Ramírez manifiesta que hay que esperar y que esta situación no afecte el proyecto con el MOPT-BID en Valle Bonito.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Síndico Rafael Eduardo Arguedas indica que, si a raíz de lo que está sucediendo en el CONAVI y el MOPT, sería conveniente emitir un informe referente al proyecto de la carretera y compartirlo con la comunidad, con la perspectiva municipal en cuanto al proyecto y que la administración saque un breve comunicado al respecto,

La Síndica Yadira Trejos apunta que se debe entender situación actual y comunicarla, no se sabe si alguien lo tiene claro.

El Sr. Yeudy Ramírez comparte que es bueno informar al pueblo, se lo ha dicho a la comisión y se ha pospuesto con la idea de tener algo más concreto, estaban en esa espera cuando sucedió lo de los plazos, estaban a la espera de una reunión que estaba programada y ahora pasa esto en CONAVI y el MOPT, cada vez se complica más explicar, no se ha

logrado nada, ahora es tan difícil ahora que ni siquiera se puede tener una reunión programada, se han hecho gestiones, no es tan fácil, lo va a comunicar con el Sr. José Luis Vargas a ver si se prepara algún comunicado, lo hará en conjunto para hacerlo lo más resumido posible. Además, hay otras solicitudes de rutas nacionales que no han sido atendidas. Cree que cuando suceden y se dicen las cosas en mejor, los pueden cuestionar por no haber informado antes. Si a nivel de comisión no se toman decisiones, hará lo que corresponda desde la intendencia. Se ha hecho gestiones para que nos den respuesta. No es fácil justificar el trabajo que se ha hecho para la final estar en nada.

Inciso b: La Síndica Yadira Trejos recuerda a las Concejales Yaxine María Arias y Evelyn Quesada que está pendiente el tema de reunirse con la Junta de Salud y definen hacerlo el viernes 18 de junio a la 1:00 p.m.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Bran Alexander Badilla, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“Considerando que:

1. El CMDMV se ha caracterizado por su compromiso con la gestión de residuos sólidos, lo cual ha sido evidenciado mediante el desempeño de la Comisión de Manejo de Residuos Sólidos (COMIRES) y el cumplimiento del Plan Municipal de Residuos Sólidos.
2. La actualización del Plan Municipal de la Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS) 2021-2026 busca convertir al distrito de Monteverde en un modelo de la gestión integral de residuos sólidos en la provincia de Puntarenas, promoviendo así una mejor calidad de vida para los miembros de la comunidad.
3. El PMGIRS requiere ser socializado en el distrito para su debida aprobación por parte del Concejo Municipal de Distrito.

Por lo tanto:

El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda delegar a la administración municipal en la figura de la Intendencia, realizar la socialización del PMGIRS, utilizando la página web del Concejo Municipal y otros medios virtuales, si así lo considera oportuno la Comisión de Manejo de Residuos Sólidos, para ser atendidas las consultas que puedan presentar los habitantes del distrito en relación con el PMGIRS”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yaxine María Arias, el apoyo del Concejal Bran Alexander Badilla, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“En apego al artículo 21 del Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral de Residuos, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde convocar a audiencia pública el jueves 08 de julio del 2021 de las 8:00 a.m. a las 11 a.m., en la sala de sesiones del Concejo Municipal, punto único de agendar es dar a conocer el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito de Monte Verde, la cual será presidida por la Comisión de Manejo Integral de Residuos Sólidos (COMIRES). El Plan de acciones está disponible en la Secretaría Municipal. Las observaciones al documento se pueden presentar por escrito en la Secretaría Municipal o entregarlos el día de la audiencia.

Para efectos de cumplir con el protocolo del Ministerio de Salud en atención a la Emergencia Nacional por el COVID-19 y cumplir con el aforo, el día de la audiencia se atenderán las consultas en grupos de 6 personas máximo. Publíquese en Diario Oficial la Gaceta”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Evelyn Quesada, el apoyo de la Concejal Mileidy Medina, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“Considerando que:

- Mediante la Contratación Directa 2020CD-000002-0027700001 se contrató a la empresa Industrial Pneumatic S.A. para la elaboración del Plan de Gestión de Residuos Sólidos del Distrito de Monte Verde,
- Que el Plan de Gestión de Residuos Sólidos del Distrito de Monte Verde fue presentado al Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde en la sesión extraordinaria No. 75 del 10 de junio del 2021,
- Que según el contrato establecido indica que el segundo tracto del 50% de lo contratado se cancelará cuando se entreguen por escrito los documentos finales del PGIRS y con la aprobación del Concejo Municipal,

Por el tanto;

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde autoriza la cancelación total por Servicios Profesionales por la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito de Monte Verde, según la Contratación Directa 2020CD-000002-0027700001”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Evelyn Quesada, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

Considerando que:

1. La responsabilidad y compromiso social que el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde tiene en temas educativos.

2. Que como gobierno local necesitamos establecer acciones que promuevan el derecho de la educación, garantizando mejores condiciones y oportunidades para los estudiantes con contextos de mayor vulnerabilidad en nuestro distrito.

Por lo tanto:

El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda solicitar a la Administración asignar el recurso de seis millones de colones en el presupuesto ordinario 2022, para la asignación de becas a estudiantes de educación primaria, secundaria y universitaria de nuestro distrito”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 5:40 p.m.

Yadira Trejos Segura
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal